



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE
NOVIEMBRE DEL 2016.**

SESIÓN ORDINARIA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 146-15-11-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 147-15-11-2016: UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA AVOCADO CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: VALIDAR EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO, USO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DE LA PARROQUIA FACUNDO VELA CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA POR EL SR. CONCEJAL HUGO TOALOMBO, Y FACULTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FACUNDO VELA REALICE LAS MODIFICACIONES DE SER EL CASO EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD DE SU TERRITORIO.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec